

RESOLUCION -CD- N° 134/2012

**Salta, 15 de Mayo de 2012
Expediente N° 12.477/05**

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la aprobación del programa analítico de la asignatura “Informática”, correspondiente a la Carrera de Educador Sanitario - Plan de Estudios 2005 de Sede Regional Tartagal; y,

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Administrativa Académica, informa que el programa cumple con los requisitos establecidos por el Reglamento de Planificación obligatoria (Res. Int. 516/95 y 225/02).

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho N° 224/11

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 14/11 del 20/09/11)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Tener por aprobado y poner en vigencia, el Programa Analítico de la asignatura “INFORMATICA” de la Carrera de Educador Sanitario - Plan de Estudios 2005 de Sede Regional Tartagal, el que obra como ANEXO I de la presente Resolución .

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Comisión de Educador Sanitario, Sede Regional Tartagal, Comisión Ad-Hoc y siga a la Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia de esta Facultad a sus efectos.

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**

RESOLUCION -CD- N° 134/2012

**Salta, 15 de Mayo de 2012
Expediente N° 12.477/05**

**ANEXO I
PROGRAMA ANALÍTICO**

CARRERA: Educador Sanitario

ASIGNATURA: Informática

PLAN DE ESTUDIO: 2005

REGIMEN DE LA ASIGNATURA: Cuatrimestral: 2º Cuatrimestre

AÑO DE LA CARRERA: 3º AÑO

CARGA HORARIA SEMANAL: 4 horas semanales

DOCENTE RESPONSABLE: Ing. Estela M. Gómez

FUNDAMENTACION:

El papel de la Informática en nuestro país ha ingresado en una etapa de necesaria madurez. Existe un rápido proceso de informatización que se viene llevando a cabo en muchas áreas, el cual tampoco es ajeno a los distintos ámbitos de la salud, lugares donde se desempeñarán nuestros algunos cuando se egresen, por lo que es sumamente importante enseñar a utilizar las nuevas tecnologías para lograr una mayor performance en el campo laboral.

Con respecto a esto cabe realizar una aclaración: el mero hecho de colocar computadoras en cualquier ámbito no produce por si solo un impacto educativo que justifique la inversión. Es necesario que el estudiante utilice a la informática como una herramienta que incorpore a su vida cotidiana y laboral y le ayude a resolver problemas diversos, en el marco de un proyecto pedagógico coherente.

En todos los ámbitos educativos, entre ello incluida la universidad, pocas áreas se ven obligadas a una actualización curricular tan frecuente como la de informática. Existen factores que le son específicos y que hacen necesario encarar programas con un criterio diferente al empleado normalmente para otras cátedras.

Estos factores, a mi entender, son:

- La falta de acuerdo acerca de cómo debe ser entendida la informática en el marco educativo.

RESOLUCION -CD- N° 134/2012

Salta, 15 de Mayo de 2012
Expediente N° 12.477/05

La rápida y permanente evolución de la tecnología informática, sus contenidos, herramientas y métodos, los cuales sufren cambios significativos en el período de tres a cuatro años que dura la carrera universitaria de un mismo alumno.

De acuerdo a lo enunciado, se planifican las tareas de la cátedra INFORMATICA de Educador Sanitario priorizando la utilización de la computadora como una herramienta útil para resolver planteos específicos de la carrera.

OBJETIVOS GENERALES

- Que el alumno cuente con el conocimiento teórico y fundamentalmente práctico, de las herramientas informáticas para resolver las tareas que deberá realizar como Educador Sanitario.
- Que logre internalizar el concepto de trabajo en equipo, interdisciplinariedad y solidaridad en la relación de sus tareas.
- Favorecer en el alumno las actitudes positivas que le permitan realizar las tareas de nuestra materia en función de las necesidades informáticas de la carrera, favoreciendo la motivación, el interés y la predisposición permanente en el proceso de aprendizaje.
- Que sea capaz de vivenciar e internalizar la importancia actual del aprendizaje de la informática como un medio eficaz de promover su desarrollo personal y profesional.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Introducirse al mundo de la informática mediante el conocimiento de los conceptos fundamentales relacionadas con la informática.
- Adquirir los conceptos básicos de un procesador de textos, de vital importancia para el uso de la producción escrita a desarrollar durante la carrera, que le permita crear, modificar, imprimir, almacenar y reabrir documentos de texto.
- Utilizar una planilla de cálculos para resolver problemas empleando fórmulas y operaciones matemáticas sencillas.
- Contar con el conocimiento teórico y fundamentalmente práctico, de una planilla de cálculos la que será utilizada en conceptos fundamentales de las estadísticas de

RESOLUCION -CD- N° 134/2012

Salta, 15 de Mayo de 2012
Expediente N° 12.477/05

diferentes áreas en las que deba actuar como educador sanitario.

- Utilizar una planilla para diseñar bases de datos sencillas, realizando ordenamientos según diferentes criterios y filtros avanzados para extraer datos de la misma.
- Diseñar una presentación con varias diapositivas, trasladando este diseño a cualquier tema de su ámbito académico y laboral, aplicando herramientas de textos, gráficos, efectos y transiciones.

TALLER DE INFORMATICA I

UNIDAD 1: Introducción a la Informática

Definición de Informática. Hardware y Software. Diferencia. Estructura y funcionamiento interno de una computadora. Componentes y funciones de un equipo de computación. Multimedia. Elementos. Conceptos y aplicaciones de multimedia. Características operativas de los entornos gráficos.

UNIDAD 2: Procesadores de Textos

Conceptos del tratamiento de textos. Uso de barras de herramientas, botones y menús. Escritura, almacenamiento y recuperación de archivos. Configuración de página, encabezado y pie. Cortar, copiar y pegar texto. Uso del corrector de ortografía. Texto en columnas. Creación de tablas, Inserción de imágenes y gráficos. Impresión de páginas.

UNIDAD 3: Planillas de Cálculos

Definición y fundamentos de una planilla de cálculos para resolver problemas empleando fórmulas. Forma de ingreso. Creación de una hoja de cálculos. Tipos de datos. Formato de la hoja. Rangos. Grabar y recuperar una hoja. Copiar y trasladar celdas. Modificación de filas y columnas. Aplicación de fórmulas y funciones complejas. Creación de gráficos. Distintos tipos de gráficos y su utilidad. Definición e interpretación de series, títulos, leyendas por serie. Impresión.

UNIDAD 4: Diseño de presentaciones

Diseño de proyectos de perforación a través de presentaciones. Creación de dispositivas. Inserción y edición de textos y tablas. Inserción y edición de imágenes, animaciones y sonidos. Creación de organigramas y gráficos. Hipervínculos. Creación de presentaciones

RESOLUCION -CD- N° 134/2012

**Salta, 15 de Mayo de 2012
Expediente N° 12.477/05**

con diapositivas vinculadas.

PROGRAMA DE TRABAJOS PRACTICOS

PROGRAMA INFORMATICO	TP N°	TEMAS
Procesador de Textos	TP 1	Conceptos básicos: formato de textos, numeración, viñetas, copiar-cortar-pegar, ortografía, sangría, nota al pie, letra, capital, tabulación, bordes, encabezado y pie de página
	TP 2	Herramienta de dibujo
	TP3	Manejo de Columnas
	TP4	Diseño de Tablas
	TP5	TP Integrador (con teoría de Unidad N° 1)
Planilla de Cálculos	TP1	P1: Diagrama de un horario de clase modelo
		P2: Horarios de 1º y 2º cuatrimestres de la carrera
		P3: Planilla de notas modelo de un curso de prevención de enfermedades infecciosas
		P4 Informe de Supervisión de Educadores Sanitarios
		P5: Plan de Trabajo Mensual de Educadores Sanitarios
		P6: Guía de Supervisión de Educadores Sanitarios
	TP2	P1: Operaciones matemáticas básicas
		P2: Planilla de insumos hospitalarios
		P3: Modelos de cuadros estadísticos, con cálculos de porcentajes
	TP3	P4: Formulario de Inmunizaciones Mensual (Cálculo de totales, promedios, porcentajes, máximos, mínimos)
		P5: Formulario de Derivaciones de población, materno-infantil, (Cálculo de totales, promedios, porcentajes, máximos, mínimos)
		P1: Gráficos con sistematización de encuestas sobre estudios universitarios de la carrera de Educador Sanitario (5)
		P2: Gráficos sobre Dengue (9)
P3: Gráficos sobre Canasta Básica Alimentaria (8)		
TP1	P4: Gráficos sobre Sida (7)	
	P5: Gráficos sobre Enfermedades Epidemiológicas (8)	
	Pres. 1: Jornada Nacional de Vacunación	
	Pres. 2: Semana de la Salud Bucal	
Presentaciones Multimedia		Pres. 3: Primeros Auxilios (con botones de acción)
		Pres. 4: Programa de Materia (con botones de acción)

RESOLUCION -CD- N° 134/2012

Salta, 15 de Mayo de 2012
Expediente N° 12.477/05

REGIMEN DE REGULARIDAD Y/O PROMOCIONALIDAD

El alumno para regularizar la materia deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- 80% de asistencia
- Presentación y aprobación del 100% de los trabajos prácticos realizados en clase
- Aprobar los parciales con una nota mínima de 4.

Para promocionar la materia el alumno deberá aprobar los parciales con una nota mínima de 8.

Si la nota obtenida está en el rango de 4 y 7, el alumno regularizará la materia y deberá rendir la materia en las mesas ordinarias previstas por la facultad, con los temas vistos en clase. El examen final será teórico-practico.

La materia podrá rendirse en carácter de libre, en cuyo caso el alumno deberá preparar la materia con la totalidad de los temas enunciados en el programa de estudios.

FORMA DE PRESENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS

En las clases prácticas. Los alumnos deberán realizar sus trabajos prácticos en la Sala de informática. Cada uno tendrá su propio diskette o cd, donde se grabarán los trabajos. Estos trabajos podrán ser realizados en forma individual o por grupos. Cada grupo estará integrado por un alumno como mínimo y un máximo de tres. Cada alumno o grupo deberá presentar al finalizar el cuatrimestre su diskette de trabajos prácticos y una carpeta con la impresión de los mismos, si se dispone de impresoras para ello.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- Luego del dictado de cada unidad, la profesora le proveerá al alumno de apuntes y bibliografía de los temas enseñados, los que le servirán de guía para la preparación de su examen final.
- Las clases prácticas se realizarán a partir de Trabajos Prácticos provistos por la profesora.
- La profesora propondrá la lectura de diferentes textos (según los temas) para que el alumno consulte y profundice los temas dictados.

RESOLUCION -CD- N° 134/2012

Salta, 15 de Mayo de 2012
Expediente N° 12.477/05

- el único material didáctico que solicitará la cátedra de obligatorio será un diskette o cd para la grabación de los trabajos.

BIBLIOGRAFÍA

Unidad 1: INTRODUCCIÓN A LA INFORMÁTICA

- Informática I. Silvina Caraballo – Rosa Cicala, Ediciones Santillana S.A. – 3° ed. Noviembre 2000.
- Informática II. Bibiana Díaz- Wilson Santurio- Ediciones Santillana S.A.- 3° Ed- Noviembre 2000.
- Toda la Pc- Peter Norton. Prentice may Hispanoamérica S.A.- 5° Ed. 1995.
- Informática Básica. Eduardo Alcalde- Miguel García. Lavel Industria Gráfica S.A. España- 2° Ed. . 1998.

Unidad 2: PROCESADORES DE TEXTOS

- Manual de Word. Julián Casas Luengo. Ediciones Anaya Multimedia S.A. – 2° Ed. 1997.
- Todo el Word en un solo libro. Carlos Boqué. Editorial GYR. S.R.L.. 1998.
- Curso de Word 2000- Cursos y manuales Microsoft 2000. Soporte en Cd- Sftdownload.

Unidad 3: PLANILLAS DE CALCULO

- Todo el Excel en un solo libro. Gabriel Strizinec. Editorial GYR. S.R.L.- 1998.
- Curso de Excel 2.000- Cursos y manuales Microsoft 2.000. Soporte en CD-Softdownload.
- NanoSoft-www.laenciclopedia.com - Año 2.005.

Unidad 4: DISEÑO DE PRESENTACIONES

- Curso de Powerpoint 2.000- Cursos y manuales Microsoft 2.000. Soporte de CD – Softdownload.

RESOLUCION -CD- N° 134/2012

**Salta, 15 de Mayo de 2012
Expediente N° 12.477/05**

- Curso Interactivo de Powerpoint 2.000. Soporte en CD. NanoSoft
[-www.laenciclopedia.com-](http://www.laenciclopedia.com) Año 2.005.

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**